Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEYSCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

llegro Alguno que impida la Balidacion
y cumplim.to de lo que en esta tendra en esta
licencia y diferencia por cuanto el dia de
quatro de Junio pasado deste presente
año de Mill y seiscientos y sesenta y quatro
se remato de ultimo remate la renta de sera
marau y alibrade pescado y suelo de Ceuta y
y matanzas Mayo los dezmes y de abril mayo
y Junio de cada un año al Dho Andres garcia
por tiempo y parte de seis años y empezaron a correr
el dho. dia dez. del mes pasado deste presente año
se cumplieron el mismo dia fuita de este en
de mill y seis.tos y sesenta y siete para la paga de la
lo que se debia de marcelos dichos dezmos de
Bay la Prueue, en puerto de Zenta y setenta y siete
mil reales de vellon los dichos dezmos y ademas de
ocho mil reales de los prometidos que se ganaron en la
dha renta con que quedan liquidos y pagados y
estan y siendo setenta y nueue mil reales como se de
ll o mas en forma, consta por auto de el dia tres pregones
y remate de la dha renta hecho ante el dotor
Mayor de la junta de Stauia a que se refiere
y cual a buena cuenta por interesado para que
se cumplan del remate y condiciones puestas en
por tanto cumplienden con la obligaz. que el dho Andres
tiene de agiangar la dha renta por ante de Lapu
y clarete a dia firma que en forma de
de este tiempo y alu
nos de este tiempo y pueze los dos principa
dores y fiadores Francisco Andres y Adrien